

Artes escénicas, políticas públicas y representaciones sociales. El teatro como herramienta de construcción de cultura ciudadana*

Performing Arts, Public Policies, and Social Representations. Theater as a Tool for Building Civic Culture

María Isabel Mesa González

Universidad EAFIT

ORCID ID 0000-0002-7821-0425

mmesago@eafit.edu.co

Felipe Murillo Carvajal

Pontificia Universidad Católica de Chile

ORCID ID 0000-0003-1819-8169

fmurillo@estudiante.uc.cl

Cita recomendada:

Mesa González, M. I. y Murillo Carvajal, F. (2025). Artes escénicas, políticas públicas y representaciones sociales. El teatro como herramienta de construcción de cultura ciudadana. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 29, pp. 109-127.

DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2025.9846>

Recibido / received: 11/12/2024

Aceptado / accepted: 22/09/2025

Resumen

A nivel subnacional, diferentes administraciones públicas han adoptado un enfoque de cultura ciudadana como herramienta de gestión para incentivar conductas deseables y desincentivar aquellas que generan problemas colectivos. Esta investigación se pregunta: ¿cómo inciden las representaciones sociales en torno al teatro en la construcción de cultura ciudadana en Medellín? El objetivo es identificar dichas representaciones y analizar el papel del teatro como recurso de

* María Isabel Mesa es Magíster en Industrias Creativas y Culturales de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, Colombia. Comunicadora Social de la Universidad EAFIT. Felipe Murillo Carvajal es doctorando en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencia Política y Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Buenos Aires, Argentina. Y politólogo por la Universidad EAFIT.

política pública en el Distrito San Ignacio. Se empleó un enfoque cualitativo-ethnográfico con observación participante en teatros locales y entrevistas semiestructuradas a espectadores de 25 a 35 años, complementadas con indicadores de las encuestas de Cultura Ciudadana y Percepción Ciudadana. Los hallazgos evidencian que la asistencia a teatro promueve valores como diversidad, respeto y empatía, los cuales refuerzan las normas sociales y la convivencia, consolidando al teatro como herramienta de política pública con capacidad para promover comportamientos prosociales.

Palabras clave

Normas sociales, teatro, cultura ciudadana, representaciones sociales, valores, política pública, prosocialidad.

Abstract

At the subnational level, various public administrations have adopted a civic culture approach as a management tool to encourage desirable behaviors and discourage those that generate collective problems. This study asks: how do social representations around theater influence the construction of civic culture in Medellín? The objective is to identify these representations and analyze the role of theater as a public policy resource in the San Ignacio District. A qualitative-ethnographic design was employed, combining participant observation in local theaters and semi-structured interviews with spectators aged 25 to 35, complemented with indicators from the Civic Culture and Citizen Perception Surveys. The findings show that theater attendance fosters values such as diversity, respect, and empathy, which reinforce social norms and coexistence. Thus, theater emerges as a public policy tool with the capacity to promote prosocial behaviors and contribute to the consolidation of civic culture.

Keywords

Social norms, theater, civic culture, social representations, values, public policy, prosociality

SUMARIO. 1. Introducción. 2. Revisión de literatura y marco conceptual. 3. Metodología y selección del estudio de caso: Medellín. 4. Resultados. 4.1. Relevancia de los valores para la cultura ciudadana. 4.2. Diversidad. 4.3. Respeto. 4.4. Empatía. 4.5. El Distrito San Ignacio como apuesta de política pública. 5. Conclusión y discusión.

1. Introducción

Desde finales de la década de los noventa, el concepto de cultura ciudadana ingresa en el vocabulario de los colombianos luego de que la alcaldía de Antanas Mockus, en Bogotá, desplegará una serie de estrategias de gestión pública centradas en los cambios comportamentales guiados hacia temáticas como transporte, medio ambiente, arte, recaudo efectivo de impuestos, entre otros. El término *cultura ciudadana* comienza a utilizarse para referirse a un enfoque político y de gestión pública que busca la transformación de los comportamientos y hábitos de los habitantes de un lugar por medio de un ejercicio de auto regulación y autoconocimiento, sobre todo, en espacios públicos y de convivencia con el otro (Mockus, 2003). Es por esta razón que comienzan a realizarse esfuerzos políticos alrededor de la temática, expresada usualmente en políticas públicas y dimensiones en los planes de desarrollo de diferentes entidades territoriales.

Varias ciudades del país comienzan a incluir en su agenda política y gubernamental (Roth, 2014) una serie de programas y políticas en relación con la cultura ciudadana. Medellín no fue la excepción y, a través de su Concejo Municipal, aprobó el Acuerdo 123 de 2019 por el cual se adopta la política pública de cultura ciudadana. En el documento se destaca el papel del arte como *vehículo* para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, entendiéndolo como «una expresión de lo que

acontece socialmente; supone un acto comunicativo que trasciende lo individual, proyectando ámbitos de representación colectiva, capaces de transformar imaginarios y prácticas en la ciudad de Medellín» (Concejo de Medellín, 2019, p. 4). En este punto se reconoce la importancia de otras disciplinas y campos del saber de cara a alcanzar ciertos objetivos de política y abrir una gama de alternativas de soluciones innovadoras, destacando, además, el papel de los estudios del comportamiento como herramienta de gestión pública (Mintz y Terris, 2018).

A partir de lo anterior, se observa que en Medellín la política pública en cuestión concibe el arte como una herramienta de cohesión social orientada al fortalecimiento de la cultura ciudadana. Con el propósito de examinar los posibles resultados del arte en este ámbito, se selecciona el teatro como una dimensión específica de las artes escénicas, considerada particularmente relevante para el cumplimiento de los objetivos de dicha política. En este marco, la investigación busca responder a la pregunta: ¿cómo inciden las representaciones sociales en torno al teatro en la construcción de cultura ciudadana en Medellín? El objetivo general, por tanto, es identificar dichas representaciones y analizar el papel del teatro como recurso de política pública en el Distrito San Ignacio.

Se tendrán como objetivos específicos: a) explorar las razones por las cuales la muestra seleccionada asiste a teatro en Medellín (espectadores entre los 25 y 35 años); b) identificar si la puesta en marcha del Distrito San Ignacio sirve de incentivo para el fortalecimiento de las propuestas teatrales en razón de su visibilidad; c) aportar recomendaciones de política pública donde la promoción del teatro derive en resultados efectivos de cara al fortalecimiento de la cultura ciudadana en Medellín. La consecución de los objetivos general y específicos, se alcanzará a través del uso de una metodología de naturaleza cualitativa, utilizando un enfoque etnográfico y bajo técnicas de recolección de información como entrevistas semiestructuradas y observación participante. En el apartado metodológico del presente texto se ahondará en los detalles correspondientes a las técnicas utilizadas. Los hallazgos evidencian que la asistencia a teatro promueve valores como diversidad, respeto y empatía, los cuales refuerzan las normas sociales y la convivencia, consolidando al teatro como herramienta de política pública con capacidad para promover comportamientos prosociales.

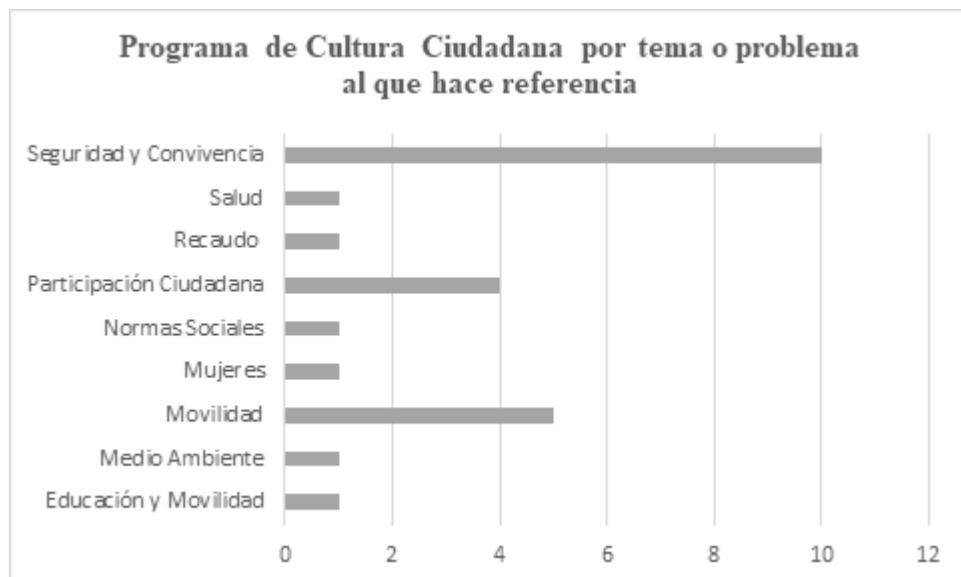
2. Revisión de literatura y marco conceptual

El concepto de cultura ciudadana comenzó a utilizarse en Colombia en el periodo de Antanas Mockus como alcalde de Bogotá (1995-1997 y 2001-2004). Este concepto (*Civic Culture*) hace referencia a «una estrategia de política pública que puede contribuir a abordar problemas de convivencia [*coexistence*] y de transgresión sistemática de normas» (Murraín en Tognato 2017, p. 295). Para ello, es clave la armonización de los tres sistemas de regulación de la conducta: el sistema legal, moral y cultural. Ante esta definición, resulta preponderante el papel de las normas sociales para la consecución de objetivos de política pública que, como expresó Subirats et al (2008), tienen el propósito de modificar la conducta de grupos sociales que originan el problema colectivo.

Según Mockus (2012), una política pública de cultura ciudadana debe buscar transformar –sobre todo a través de acciones pedagógicas– comportamientos específicos de la ciudadanía y, además, debe contener un ejercicio de focalización e intervención sistemática en problemáticas que afectan no solo a un individuo, sino a la vida en comunidad. Así pues, la aplicación de estrategias en la materia es variopinta y apunta a aportar a la resolución de múltiples problemas públicos. Falconi (en Tognato, 2017), por ejemplo, identificó 25 programas de cultura ciudadana en Bogotá

que apuntaban a temas como movilidad, medio ambiente y seguridad. La figura 1 clasifica estas experiencias según el tema o problema al que busca hacer frente el programa y se evidencia que, en su mayoría, se trataron de apuestas públicas relacionadas a solucionar problemas de seguridad y convivencia, seguido de movilidad y participación ciudadana:

Figura 1. Programas de cultura ciudadana según temática



Nota: Elaboración propia con base en Tognato (2017)

Para el caso del teatro, éste es definido como un tipo de arte que se caracteriza por ser un hecho vivo que se desarrolla en un momento único e irrepetible y que, según Grotowski (1992), no puede existir sin la relación actor-spectador ya que es mediante esta que se establece una comunión directa y desde las percepciones. Así pues, «desde que hay teatro, la experiencia humana se conjuga en lo plural, el nosotros del teatro es un vector ontológico, político y social (...) El teatro sería la puesta en acto de las potencias de lo común y lo comunitario» (Esquivel, 2016, p. 8).

Adicionalmente, el teatro pertenece a una categoría de mayor amplitud que son las artes escénicas, las cuales se definen como «manifestaciones socioculturales y artísticas que se caracterizan tanto por los procesos comunicativos singulares que le son propios, como por el hecho de que se materializan en la escena a través de la síntesis e integración de otras expresiones artísticas» (Courbis, 2015, p. 25). Hacen parte, además del teatro, la danza y la música, cada una subdividida en otras expresiones como performance, circo, ópera, teatro musical, entre otras.

El tercer concepto clave es el de representaciones sociales, las cuales se definen como sistemas de valores, ideas y prácticas que se van creando y transformando durante las interacciones sociales, es por ello por lo que no son estáticas y poseen un carácter simbólico (Materán, 2008). Además de ser formas de adquirir conocimiento en una colectividad, llenan esta de sentido y permiten que, al vivir en sociedad, los rituales y las costumbres dejen de ser algo desconocido y se conviertan en algo que se nos hace familiar. Adicionalmente, el compartir estas representaciones hacen posible que las personas se comuniquen y nombren las cosas en conjunto, como lo señala Moscovici: «la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal» (1961, en León, 2002, p. 369).

Así pues, las representaciones sociales tienen como principal funcionalidad «adaptar conceptos e ideas abstractas —como los producidos por la ciencia— a la sociedad y, mediante la formación de conductas y la orientación de las interacciones sociales, asegurar la adaptación de la sociedad a nuevos conjuntos de categorías e informaciones» (Villaroel, 2007, p. 463). Allí radica la importancia del concepto en la presente investigación: ser bisagra entre el teatro y la cultura ciudadana, entendiendo que existen representaciones sociales alrededor del teatro que influyen en la construcción de cultura ciudadana.

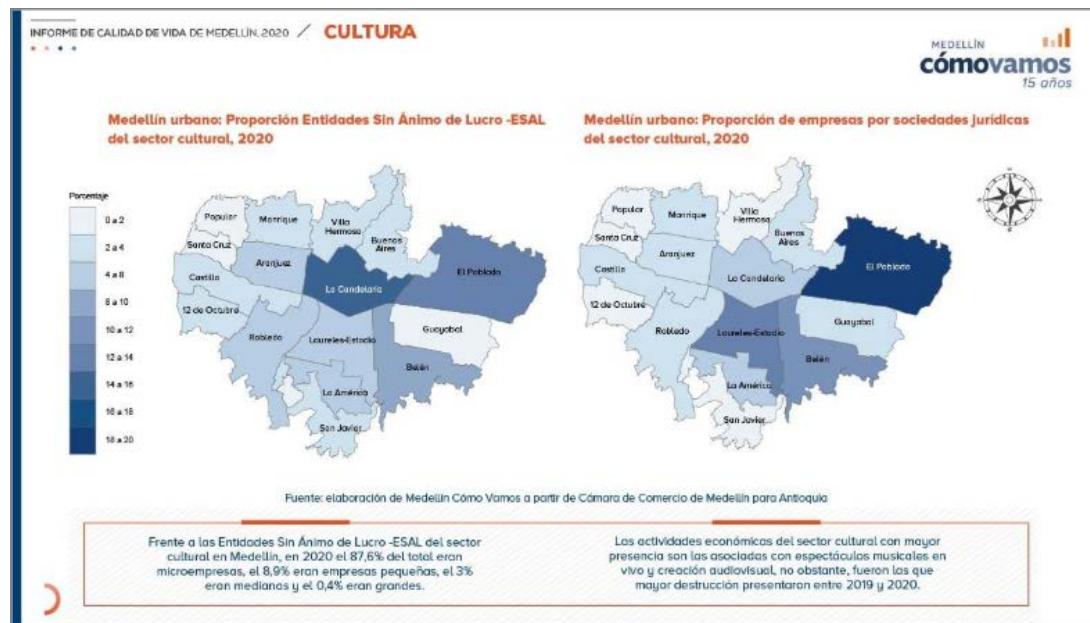
Ahora, ¿cómo se relacionan desde lo teórico y empírico los conceptos de cultura ciudadana, teatro y representaciones sociales? Los ejemplos son variados y cuentan con fuerte evidencia en la formación de ciudadanía. Estudios recientes han demostrado que llevar el teatro a los salones de clase –tanto en la formación de estudiantes como docentes– y a eventos y políticas de ciudad, tiene efectos positivos alrededor de la construcción de ciudadanía en aspectos como empatía y respeto a la diversidad, además de la comprensión de los desafíos globales alrededor de la inclusión y la multiculturalidad (Meedendorp & Deunk, 2025; Juntunen & Partti, 2022; Xu & Yang, 2022). En esa misma línea, Gonçalves y Melo-Pfeifer (2020), refuerzan, en un marco de pos-pandemia, la relevancia de las artes y la educación para la formación de una ciudadanía intercultural, empática y que inspire la acción política y social. Análisis de caso sobre el tema, como el de Kigozi (2023) en Uganda –país que lida con temas de inclusión alrededor de la diversidad religiosa, de género, clase, cultura y raza– muestran que la promoción de las artes escénicas a nivel institucional fomenta el ejercicio responsable de la ciudadanía y aporta a romper las brechas sociales anteriormente mencionadas.

Lo anterior da cuenta cómo por medio del teatro se ha buscado comunicar mensajes de interculturalidad, inclusión y fortalecimiento de la ciudadanía y el cambio político. La relevancia del teatro para la formación ciudadana no es un tema carente de evidencia empírica como se ha mostrado y la acción pública lo ha incluido en temas específicos más relacionados al ámbito educativo. Es por esto por lo que resulta importante resaltar la pertinencia de encontrar más hilos que unan las disciplinas y hallar los ámbitos en que se puedan complementar, considerando también que el teatro es una disciplina viva por medio de la cual los individuos podrían asimilar mejor los mensajes y modificar comportamientos o predisposiciones que resulten indeseables para la vida en comunidad. Esto se podría abordar desde la psicología positiva (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000), la cual se ha sido implementada en estrategias de cultura ciudadana como «Ciudadanos Como vos», durante el gobierno de Federico Gutiérrez, alcalde de Medellín en el período 2016-2020 y 2024-2028. Esta estrategia buscaba visibilizar personas, historias y datos que promovieran el cumplimiento de las reglas y la confianza para así reconocer el aporte que estos dos factores tenían para la convivencia, exaltando las conductas ciudadanas deseables con mensajes positivos y no desde la prohibición.

3. Metodología y selección del estudio de caso: Medellín

Según el informe Medellín Como Vamos (2020), la comuna 10 (Candelaria) y la comuna 14 (El Poblado), son los lugares con mayor presencia de entidades sin ánimo de lucro del sector cultural. Se debe resaltar que en la comuna 10, también conocida como el centro de la ciudad es donde están ubicados la mayoría de los teatros que tiene el municipio (ver figura 2).

Figura 2. Mapa de entidades sin ánimo de lucro y actividades económicas del sector cultural de Medellín



Nota. Reproducido de *Informe de Calidad de Vida de Medellín*, por Medellín Cómo Vamos, 2020.

En la comuna 10 se da la creación del Distrito San Ignacio, un proyecto de gestión integral para este sector donde conviven entidades, proyectos y construcciones que están relacionadas con el patrimonio, la cultura y la educación. Según Díaz y Gómez (2021) en el Distrito San Ignacio están ubicados doce grupos de artes escénicas, de los cuales ocho son grupos de teatro con sede propia. Adicionalmente, el proyecto es una apuesta de intervención urbana integral para que nuevamente se dirijan las miradas hacia el centro de la ciudad. En ese sentido, la relevancia de la selección de un estudio de caso, entendido en los términos propuestos por Gerring (2004), permite examinar en profundidad un fenómeno delimitado espaciotemporalmente en su manifestación teórica y empírica dentro de un contexto político, institucional y social específico. Esta investigación se ubica en la tradición del *case-oriented research*, más interesada en la elucidación conceptual, el mapeo empírico y la generación de inferencias analíticas de tipo intensivo, propias de un caso determinado (Seawright y Gerring, 2008).

Expuesta la relevancia de la selección del estudio de caso, la metodología consta de un abordaje cualitativo a través de las técnicas de observación participante y entrevistas semiestructuradas ya que, al abordar conceptos como representaciones sociales y cultura ciudadana en marcos contextuales específicos, estas técnicas permiten identificar y recolectar aquella información relacionada con percepciones, opiniones e imaginarios que tienen los públicos que asisten a teatro. Es importante mencionar que no somos ajenos a las presuntas *debilidades empíricas* de estas técnicas motivo de la *embestida* metodológica de la instrumentación estadística (Beaud, 2018). Sin embargo, se optó por el principio de saturación teórica (muestreo por *bola de nieve*) donde se privilegia la suficiencia cualitativa de la información y no el volumen de la información por sí misma (Beaud, 2018). Así, después de la realización de once entrevistas, se concluyó que era innecesaria la aplicación de otras, siguiendo lo planteado por Hernández-Sampieri (2010): «cuando después de analizar múltiples casos ya no encontramos información novedosa (...), el análisis concluye. En cambio, si se descubren inconsistencias o falta claridad en el entendimiento del problema planteado, se regresa al campo o contexto para recolectar más datos» (p. 419).

Buscando detallar las técnicas metodológicas, la observación participante se llevó a cabo en los teatros Matacandelas, Casa Clown, Oficina Central de los Sueños y Pequeño Teatro, pertenecientes al Distrito San Ignacio. En este punto se observaron, bajo un criterio de reciprocidad, las características de las personas asistentes a teatro, sus comportamientos y conversaciones en estos espacios y la interacción que tenían con este y entre ellos. Para la definición de cada uno de los criterios de la observación participante, se realizó una ligera adaptación de la guía que propone Sampieri (2010):

Tabla 1. Criterios de la observación participante

¿Quién?	¿Cuál es la identidad o las características principales de las personas que van a teatro?
¿Qué?	¿Qué hacen o dicen las personas cuando están en los teatros?, conductas repetitivas y conductas atípicas (irregulares), ¿cómo se comportan las personas unas con otras?, ¿cómo se relacionan?, ¿qué estatus o funciones se ven explícitas?, ¿qué tipo de cosas hablan? / temas comunes y cuales no lo son tanto, ¿qué creencias o procesos refleja y revela este contenido?
¿Dónde?	¿Cómo está compuesto el contexto de la situación?, ¿cómo se ubica el grupo en el espacio y cómo interactúa con el?, ¿qué compone el espacio para que los grupos interactúen?
¿Cuándo?	¿Cómo conceptualiza, distribuye y usa el tiempo este grupo?
¿Cómo?	¿Qué reglas, normas o costumbres gobiernan este grupo social?, observar de qué manera se conecta todo lo observado a partir de las preguntas mencionadas.
¿Por qué?	¿Qué significado atribuyen los participantes a lo que hacen?, ¿qué objetivos se articulan dentro del grupo?, ¿qué símbolos, tradiciones, valores y formas de ver el mundo se encuentran en el grupo?

Nota. Elaboración propia

También se realizaron once entrevistas semiestructuradas que indagaban sobre comportamientos, valores, conocimiento, normas sociales y significados atribuidos por los espectadores a los ambientes teatrales. Los espectadores fueron seleccionados a partir de los siguientes criterios específicos:

- **Edad:** entre 25 y 35 años. Este rango fue seleccionado debido a que son personas que ya han terminado su vida universitaria o están próximos a terminarla y cuentan con poder adquisitivo suficiente para acceder a la oferta teatral. Así mismo hay más libertad en el manejo del tiempo libre.
- **Ocupación:** para evitar sesgos, no se consideraron en la muestra aquellos que se dediquen a oficios teatrales (actores, directores, luminotécnicos, entre otros).
- **Teatros que frecuenta:** deben frecuentar al menos uno de los doce grupos de teatro que hacen parte del Distrito San Ignacio.

- **Asistencia a teatro:** asistir por lo menos una vez al mes a alguna obra teatral.

A partir de estos criterios, se preparó una batería de preguntas donde se reflejara el cuerpo teórico de los conceptos abordados. Estas se dividieron en: 1) antecedentes; 2) opinión; 3) expresión de sentimientos; 4) grado de conocimiento de los objetos de estudio; 5) relacionadas a los sentidos (sensitivas):

Tabla 2. Batería de preguntas en las entrevistas semiestructuradas

Antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál fue la primera vez que fue a teatro? - ¿Por qué decidió seguir yendo a teatro? - ¿Qué tipo de conocimientos/habilidades ha desarrollado gracias a ver teatro? - ¿Qué valores asocia al teatro?
Opinión	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué piensa del teatro en Medellín? - ¿Cuál cree que es la importancia de la asistencia a este tipo de eventos en la ciudad? - ¿Por qué cree que hay personas que no van a teatro? - ¿Cómo cree que el teatro ha influenciado su forma de comportarse? - ¿Qué cosas ha aprendido sobre el mundo en el teatro?
Expresión de sentimientos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué significa para usted el teatro? - ¿Cómo se siente luego de salir de una obra de teatro? - ¿Cómo son las personas que suelen ir a teatro? - ¿Qué comportamientos tiene cuando está en un teatro? - ¿Qué aspectos positivos y negativos tiene para usted el teatro?
Grado de conocimiento de los objetos de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué sabe de los grupos de teatro de la ciudad? - ¿Sabe que es el Distrito San Ignacio? - ¿Cree que el Distrito San Ignacio es importante para la ciudad? - Según su experiencia, ¿Qué normas sociales hay en ambientes teatrales?
Relacionadas a los sentidos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es lo más importante cuando va a teatro? - ¿Cuál es el momento o componente que más le gusta de una obra? - ¿Qué imagen viene a su mente cuando escucha la palabra teatro?

Nota. Elaboración propia

En aras de estipular unos criterios de operacionalización, se utilizaron dos recursos metodológicos adicionales: la Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín Cómo Vamos (2021) y la Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín (2021), ambas representativas estadísticamente y con resultados para el mismo año de observación. Así, las representaciones sociales encontradas fueron relacionadas con los indicadores y enfoques que se han estipulado para temas de cultura ciudadana en estos dos instrumentos. Con lo mencionado se buscó explorar qué ocurre socialmente con las personas que asisten a teatro y evidenciar la influencia de las relaciones sociales en la construcción de cultura ciudadana: una triangulación entre la observación participante, los resultados de las entrevistas y los indicadores de los instrumentos en uso.

Por último, es importante realizar dos aclaraciones finales: primero, los alcances de esta investigación otorgan insumos, a través de un muestreo por saturación, que soportan la pertinencia del teatro como apoyo para el diseño e implementación de políticas y programas de cultura ciudadana, destacando exclusivamente tres valores a los que las estrategias apuntarían: diversidad, respeto y empatía. La cultura ciudadana como herramienta de gestión pública no es una varita mágica capaz de solucionar problemas en todas las materias (Mazo y Murillo, 2021). Segundo, esta investigación no vulnera la privacidad de las personas que voluntariamente accedieron a participar; la información recolectada fue para fines exclusivamente académicos y contempló los criterios éticos de la investigación académica. Complementando lo anterior, quienes decidieron participar voluntariamente, firmaron un consentimiento informado donde estaba especificado el alcance de la investigación.

4. Resultados

Para analizar los resultados de las entrevistas recolectadas y transcritas, y de las demás técnicas utilizadas, se llevó a cabo un análisis categorial (Snow y Benford, 1988) que permitió establecer los principales conceptos/categorías analíticas comunes que se desprenden de las respuestas, a saber, los valores de la diversidad, el respeto y la empatía. A su vez, estas categorías son asociables al concepto de cultura ciudadana y reflejan las representaciones sociales existentes dentro de las mismas. A continuación, y con el objetivo de mantener la rigurosidad metodológica, se expondrá la relación de las categorías y del concepto de cultura ciudadana.

4.1. Relevancia de los valores para la cultura ciudadana

Desde que se comenzaron a hacer esfuerzos para la implementación de planes de gestión pública en materia de cultura ciudadana, se pensaron también herramientas para la medición de sus resultados. En el caso de Medellín, el impacto busca cuantificarse a través de la Encuesta de Cultura Ciudadana. Esta encuesta bienal comenzó a aplicarse en el año 2003 bajo la coordinación de la Alcaldía de Medellín con el propósito de hacer seguimiento a los cambios que tenían los ciudadanos en aspectos relacionados con sus hábitos y comportamientos, buscando implementar acciones basadas en evidencia. La medición se realiza a partir de cinco módulos compuestos por indicadores específicos (en el caso de 2021 se añadieron dos módulos más). Algunos de estos indicadores toman de base valores como la diversidad, la confianza, la convivencia, la tolerancia y la participación para evaluar los comportamientos de la ciudadanía con una serie de preguntas que giran alrededor de los mismos, ya que «en un ejercicio de autorregulación, las personas aceptan o no ciertos comportamientos y actitudes siguiendo criterios, principios o valores que han interiorizado» (Mockus et. al, 2012, p. 121)

Adicionalmente, es relevante señalar que, al concebir los valores identificados como configuraciones de la vida cotidiana de las personas, estos criterios valorativos constituyen el punto de partida desde el cual los individuos piensan y actúan, otorgando fundamento a sus decisiones, conductas y posturas, a la vez que se entrelazan con la cultura en la que se encuentran inmersos (Olaya Villar, 2002). Estos valores contribuyen a explicar tanto la conducta individual como las dinámicas colectivas de las sociedades. En este sentido, se vinculan estrechamente con los comportamientos prosociales, entendidos como acciones orientadas a beneficiar a otros y a fortalecer la cohesión social, cuya comprensión resulta clave para analizar procesos de convivencia y ciudadanía (Wray-Lake, 2023, en The Cambridge

Handbook of Prosociality). No obstante, tales formas de comportamiento, bajo el marco conceptual de la cultura ciudadana, se encuentran moduladas y reguladas por tres sistemas normativos fundamentales: el legal, el moral y el social:

Tabla 3. Mecanismos de regulación del comportamiento propuestos por Mockus

Normas Legales	Normas Morales	Normas Sociales
<i>Criterio afirmativo:</i> admiración o respeto por la ley (o reconocimiento de la importancia de cumplirla)	<i>Criterio afirmativo:</i> auto gratificación de la propia conciencia (paz con la propia conciencia)	<i>Criterio afirmativo:</i> admiración y reconocimiento social (confianza - reputación).
<i>Criterio de temor:</i> temor a la sanción legal	<i>Criterio de temor:</i> temor a la culpa	<i>Criterio de temor:</i> temor a la vergüenza o a la sanción social

Nota: Elaboración propia basado en Mockus, Murrain y Villa (2012)

Desde los tres mecanismos anteriores, se puede comenzar a evaluar qué valores y comportamientos, sean positivos o negativos, existen en un grupo determinado y desde allí comenzar a modificarlos o reforzarlos. A lo largo de las entrevistas se evidenció que las personas que asisten al teatro comparten valores específicos que se reflejan en esta práctica artística y que les han permitido ampliar sus perspectivas y formas de comportarse, aplicándolos tanto en los espacios teatrales como en su vida cotidiana, siendo influyentes entonces, no solo a nivel individual, sino también colectivo y relacional.

A continuación, los valores serán nombrados y se enlazará su pertinencia con los esfuerzos en temas de cultura ciudadana que se vienen adelantando en Medellín. De igual forma, se debe considerar que cuando se habla de cultura ciudadana y de representaciones sociales, nos situamos, sobre todo, en la columna de las *normas sociales* y, por momentos, también en las morales, en cuanto a los mecanismos de regulación del comportamiento. Dicho esto, es clave ahondar en la definición y elementos característicos de las normas sociales. Según Murillo y Cano (2021), una de las principales características de las normas sociales es que estas se ubican en el ámbito de lo informal, en el sentido a que son opuestas a las normas formales clásicas (las leyes escritas) y que la sanción por su incumplimiento ni es coercitiva ni respaldada por el castigo del Estado. Son, además, públicas y compartidas ya que se reafirman en la cotidianidad y sirven a las personas para regularse y convivir dentro de un grupo social específico. Éstas determinan formas de comportarse y de concebir aquello que es aceptado o no socialmente.

4.2. Diversidad

Según definiciones clásicas como las de Gimeno (1995), «la diversidad alude a la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes [...] La diversidad es una manifestación normal de los seres humanos, de los hechos sociales, de las culturas» (p. 19). Por su parte, Guédez (2005) argumenta que la diversidad puede entenderse como la coexistencia de diferencias que no implican exclusión ni discriminación, sino el reconocimiento del otro como parte de una colectividad. Implica aceptar al otro en su alteridad y abrir la posibilidad de relaciones basadas en la reciprocidad, la corresponsabilidad y la integración. En esta perspectiva, la diversidad se vincula con el derecho a ser distinto y a ejercer esa diferencia, lo cual amplía la pluralidad y la

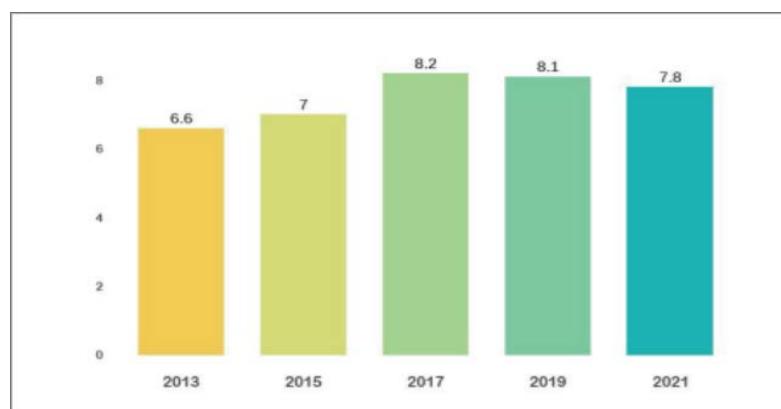
libertad de elección que enriquecen la experiencia humana. Literatura más reciente muestra como la valoración a la diversidad se enmarca en estudios de interculturalidad y ciudadanía (Kymlicka, 2022), resaltando el papel del respeto y valoración de la diferencia en términos de raza, identidad de género, nacionalidad, condición socioeconómica, etc., en el marco de un mundo cada vez más globalizado.

A partir de estos abordajes, la presente categoría hace referencia a lo descrito por los entrevistados como el tipo de público que identifican que asiste a teatro; aquí un extracto de una de las entrevistas que lo ilustra: «[...]personas de todo tipo de gustos, de todo tipo de maneras de vestir, de maneras de pensar, de vivir la vida. Estudiantes, personas que ya trabajan, que están retiradas» (E2). Y, adicionalmente, la diversidad se identifica como una característica propia de los espacios teatrales: «cuando voy a teatro es como ver una fauna super diversa, pues sé que me voy a encontrar chicas, chicos, chiques» (E11).

La libertad individual y la pluralidad parten de la diversidad, ésta permite el diálogo que facilita el trámite de las diferencias para respetarlas y preservarlas; se trata de la coexistencia de lo culturalmente diverso (Mockus, 1994). Si se piensa este concepto unido al de cultura ciudadana, esta visión y posibilidad que da el asistir a teatro da cumplimiento al cuarto punto del programa de gobierno de cultura ciudadana dirigido por Mockus (2003), donde el objetivo era «aumentar la capacidad de expresarse y de interpretar las expresiones de los otros» (p. 107). En ese sentido, se evidencia como el teatro resulta en una herramienta eficiente de gestión pública capaz de generar comportamientos prosociales en Medellín y que, además, ha sido también utilizada en otros contextos como Uganda y China (Kigozi, 2023; Xu & Yang, 2022).

Se podría decir, a modo de aproximación no generalizable sino contextualmente situada, que las personas que suelen ir a teatro en Medellín están dispuestas a coexistir en la diversidad. Si la práctica se extendiese, se intuye que podría beneficiar el indicador de *convivencia con la diversidad* presente en la *Encuesta de Cultura Ciudadana*. Lo anterior resulta de especial relevancia cuando se evidencia que el indicador ha ido disminuyendo desde el 2017 (ver figura 3), en el cual el valor del indicador para el año 2021 disminuyó respecto al 2019 en 0.3 puntos, según la Alcaldía de Medellín. Lo anterior da a entender que, si bien la disminución puede no parecer significativa, pone en evidencia que para los y las medellinenses está resultando cada vez más difícil convivir con individuos de convicciones, comportamientos y estilos de vida diversos.

Figura 3. Índice de coexistencia y diversidad de la Encuesta de Cultura Ciudadana



Nota. Reproducido de la Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín (p. 97), por Alcaldía de Medellín, 2021.

Si la negación de la diversidad comienza a aumentar en la ciudad, la coexistencia como elemento clave de las políticas y programas de cultura ciudadana iría en detrimento. En ese sentido, políticas y/o programas de cultura ciudadana que utilicen al teatro como herramienta para aumentar el valor de la diversidad, irían en la dirección adecuada según la evidencia hallada en esta y otras investigaciones afines como las ya mencionadas. Compartir en espacios diversos como el teatro podría incentivar comportamientos que fortalecen la prosocialidad y la convivencia en la diversidad.

4.3. Respeto

Cuando las personas entrevistadas mencionan este valor lo hacen respecto a los actores y a los asistentes a teatro. Al hablar de los actores, anotan que: «están muy vulnerables ahí arriba y para ellos es muy fácil salirse de donde están. Entonces es mejor ser respetuosos con lo que ellos están haciendo y que puedan hacer bien lo que tenían preparado, es respeto con el tiempo que le han dedicado a la preparación» (E4). Se respeta, en este caso, lo que ellos y su trabajo representan, además de reconocer que las condiciones de quienes están sobre el escenario y quien está sentado observando, son distintas.

La forma como es concebido el respeto por parte de los entrevistados coincide con la definición de Schaefer, Zitzmann, Loreth, Paffrath, Grabow, Loewy, & Simon (2021) la cual reposa sobre las teorías de relaciones intergrupales. Para los autores, el concepto de respeto se asocia con la sensación de reconocer y ser reconocido como un igual. Lo dicho por los entrevistados también tiene una profunda relación con la definición propuesta por Rodríguez-Burgos, Martínez Cárdenas & Rodríguez-Serpa (2017), los cuales afirman que el respeto hace referencia al reconocimiento de las personas como sujetos con ideas, rasgos y atributos propios que deben valerse del reconocimiento mutuo.

A partir de las definiciones, podría afirmarse que en el teatro se vive este valor entre sus espectadores y se ve reflejado hacia los otros asistentes y hacia los actores. Es decir, que en este caso los comportamientos están más guiados e influenciados por el respeto mutuo al reconocer al otro y su acción. Se sigue la expectativa comportamental en la cual respetar a los demás podría ser garantía de una retribución en el mismo sentido. Es a partir de allí que se comienzan a vivir una serie de comportamientos compartidos alrededor del respeto y que pueden hallarse en las personas que asisten a teatro. Una de las personas entrevistadas afirmó: «por respeto a ellos (los actores), a la sala, a los otros, a que los otros disfruten también la experiencia, uno no llega haciendo bulla, uno no saca el celular» (E8). Resulta también llamativa la forma en que los entrevistados resolvían conflictos asociados a este valor, uno(a) de ellos(as) afirmaba: «si a otra persona le suena el celular y uno le va a decir algo, uno busca no ser grosero, sino decirle lo más humanamente posible» (E2). Se evidencia que se sigue conservando este valor, no solo en la interacción con los actores, sino también en la interacción con el otro espectador. En este orden de ideas, cuando se habla de respeto hacia los demás espectadores, es evidente la aparición del concepto de normas sociales como en la siguiente respuesta que dio uno(a) de ellos:

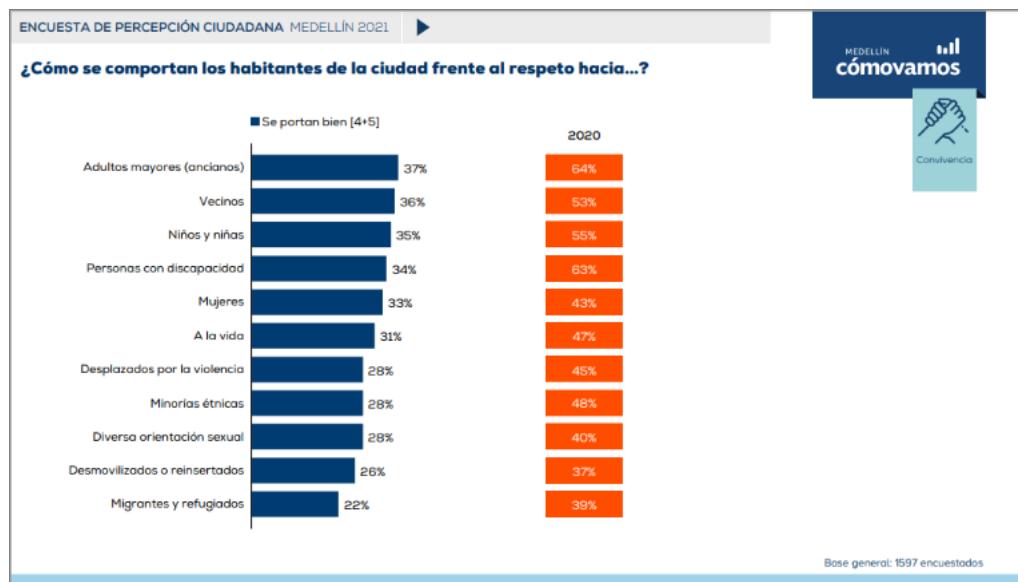
Hay respeto por la otra persona porque, y no sé si es muy pretencioso o arrogante/soberbio pensarlo, pero siento que las personas lo hacen muy poco, es voy a hacer lo que se debe hacer porque todos estamos y vinimos a ver una obra de teatro- (E7).

Si bien el respeto no es un valor que aparece directamente en la Encuesta de Cultura Ciudadana, la presencia de éste beneficia directamente al indicador correspondiente a: *ausencia de situaciones conflictivas*, debido a que el este busca dar cuenta de la ocurrencia de problemas que dificulten la coexistencia de los individuos en diferentes espacios. Así pues, se muestra una evidente relación entre la definición propuesta y la operacionalización que realiza la encuesta, ya que se condiciona el actuar individual hacia algún rasgo o atributo del otro para permitir la convivencia/coexistencia.

Así mismo, el indicador también analiza las reacciones de las personas que han vivido situaciones conflictivas. Ante este tipo de situaciones, la reacción del 80% de las personas fue no hacer nada, seguido de llamados cordiales para remediar la situación (Alcaldía de Medellín, 2021). Si se une el análisis de las reacciones con lo dicho por los entrevistados y la literatura especializada, se podría decir que el teatro refuerza comportamientos asociados al valor del respeto (Meedendorp & Deunk, 2025; Juntunen & Partti, 2022). En este orden de ideas, estrategias orientadas en este sentido podrían fortalecer lo que ya se observa en este indicador que se encuentra en su puntaje más alto desde el inicio de las mediciones (Alcaldía de Medellín, 2021).

Por otro lado, se evidencia un escenario diferente al analizar los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín Cómo Vamos (2021). Es importante mencionar que este instrumento, en este punto, no se pregunta por el comportamiento propio, sino por la percepción individual sobre los comportamientos de los demás. En ese sentido, la encuesta preguntó acerca de cómo las personas percibían que se comportan los habitantes de la ciudad con relación al respeto hacia diferentes tipos de personas y en cada uno de los puntos esta percepción ha disminuido desfavorablemente (ver figura 4):

Figura 4. Cómo se comportan los habitantes de la ciudad frente al respeto hacia los siguientes grupos poblacionales



Nota. Reproducido del Informe de Calidad de Vida de Medellín (p. 70), por Medellín Cómo Vamos, 2021.

Puede evidenciarse que, respecto al año 2020, la percepción de respeto ha disminuido casi a la mitad en cada uno de los perfiles establecidos. Al analizar los resultados en apariencia disímiles de ambas encuestas, se intuyen dos posibles

hipótesis: 1) es posible que estemos ante un evento de *ignorancia pluralista*. Prentice y Miller (1993) explican de gran manera como este concepto puede generar disonancias al malpercibir (*misperceiving*) las normas sociales. Los autores demuestran cómo, en algunos casos, –como el consumo de alcohol en los campus universitarios– se tiende a sobreestimar las cualidades propias y subestimar las de los demás. Esta estimación subjetiva pudo ocurrir en las dos encuestas utilizadas: se sobreestima el respeto propio, pero se subestima el de los demás. 2) En clave de políticas públicas, poner la alerta ante un eventual problema público alrededor de la convivencia y el respeto a personas que hacen parte de poblaciones diversas, vulnerables y/o minoritarias, siendo la población migrante y refugiada en la que se refleja un más bajo porcentaje y que coincidiría con fenómenos globales a considerar (Squire, 2023).

4.4. Empatía

Cardona y García (2010), haciendo referencia a la relación enfermera-paciente, definen la empatía como aquella habilidad de 'sentir con los demás', es decir, de experimentar las emociones de los otros como si fuesen propias. En el campo de lo político-social, Nussbaum (2014) define la empatía (*empathy*) como la capacidad de imaginar la situación y perspectiva del otro, pero no se trata simplemente del conocimiento sobre el estado del otro o imaginar el sentimiento ajeno (por lo difícil de esta situación), ya que la empatía no es simple contagio emocional, sino que «requiere que nos introduzcamos en el problema o la dificultad de otro, y eso precisa, a su vez, tanto de una distinción entre el yo/nosotros y el otro, como de un desplazamiento imaginativo» (p. 179).

Bajo la lógica expuesta por Nussbaum, puede afirmarse que los participantes de la investigación se acercaron a su definición del concepto, ya que manifestaron que la empatía era uno de los valores que habían aprendido del teatro, dado que los hacía ponerse en los zapatos de los demás a partir de las temáticas de las obras y las vivencias de otros tiempos que se presentan sobre el escenario:

Simplemente José es como un loquito de un pueblo y es desplazado, pero ni sabe que es desplazado y es un monólogo. Entonces cuando tú lo ves dices: parce la gente sufre mucho, hay gente aquí en Colombia que ha sufrido mucho y yo lo entiendo y me identifico, de alguna manera ahí hay una invitación a ser más humano, a pensar que el otro existe y que el otro es importante (E5).

Este valor no solo se manifiesta al momento de ver la obra, sino que también se traslada a situaciones de la vida cotidiana: «voy por la calle y veo a un niño solo, pues yo pongo atención de que no haya nada peligroso alrededor, obviamente sin ser muy dramático al respecto, sino observar, ser muy cuidadoso de lo que sucede alrededor» (E2). De esta manera, la empatía que genera el teatro hace a los espectadores más conscientes del entorno en el que habitan y de ese otro que también hace parte de su cotidianidad. Estos elementos coinciden con la literatura alrededor del teatro y la prosocialidad (Meedendorp & Deunk, 2025; Juntunen & Partti, 2022; Xu & Yang, 2022) en la cual las situaciones y emociones que despierta el teatro permite que las personas lo enlacen con situaciones de su día a día, como lo expresa uno(a) de los entrevistados al relacionarlo con su profesión médica:

Uno aprovecha estos temas del teatro para llevarlos a las consultas. Uno los lleva al paciente y empieza a contarles, por ejemplo: lo que tu sientes no es solo por ti, si tu vieras cuantas personas sienten eso y han intentado representarlo (E9).

Es así como la empatía resulta indispensable cuando se habla de enriquecer las relaciones interpersonales. Cuando una persona es empática le es más fácil

entender y reaccionar de una manera diferente frente al otro, ya que comparte el sentir de los demás y esto permite actuar de forma más generosa y comprensiva (Cardona y García, 2010). Finalmente, son este tipo de relaciones las que permiten la conexión con el entorno y median las relaciones sociales porque es así como se incentiva la vinculación con otros grupos. En otras palabras, y de cara a pensarlo en clave de cultura ciudadana, la empatía afecta positivamente la coexistencia, toda vez «resulta de gran utilidad para la formación de sentimientos comprensivos que, a su vez, se correlacionan con las conductas de ayuda y colaboración» (Nussbaum, 2010, p. 63).

En el terreno de la operacionalización del concepto, encontramos grandes retos. A nivel mundial, sobre todo en el campo de la psicología, se han hecho esfuerzos importantes para medir la empatía como el Cuestionario de Empatía de Toronto (TEQ) y el Índice de Reactividad Interpersonal que fue adaptado a España con una muestra representativa de más de 1200 adolescentes por Mestre Escrivá, Navarro y García (2004). En Medellín, sin embargo, no hay un indicador específico que mida la empatía. A pesar de ello, la literatura de normas sociales permite aproximarse a mediciones afines que, de alguna manera, contienen en su entramado teórico los criterios valorativos (Bicchieri, 2016). Los problemas que se desprendan de la ausencia de la empatía o su fortalecimiento estarán estrechamente ligados a disminuciones en el respeto interpersonal, la marginalización o la estigmatización, sobre todo, de grupos minoritarios. Bien lo plantea Nussbaum (2010): «toda democracia que esté llena de ciudadanos carentes de empatía engendrará de manera inevitable más tipos de estigmatización y marginalización, lo que exacerbará sus problemas en vez de resolverlos» (p. 13).

4.5. El Distrito San Ignacio como apuesta de política pública

El Distrito San Ignacio es un proyecto que inicia en el año 2017 donde confluyen actores públicos (Alcaldía de Medellín) y privados (Proantioquia, Grupo Argos y Comfama). Su apuesta es por la gestión integral –cultural, social, urbanística– del sector San Ignacio, ubicado en la Comuna 10 de Medellín. Adicionalmente, algunas de las apuestas del Distrito son: cuidar el sentido de vecindad, atraer a visitantes y a nuevos residentes e incrementar el goce ciudadano y el sentido de pertenencia en este territorio de la ciudad. Estos objetivos están directamente relacionados con la construcción de cultura ciudadana, ya que apuntan a mejorar e incentivar la convivencia de las personas y a que estas se sientan pertenecientes a este entorno.

Es por esto por lo que, durante las entrevistas, se recopiló información sobre este sector. Al preguntarle a los entrevistados si sabían qué era el Distrito San Ignacio, se encontró que quienes lo habían escuchado ya siguen la iniciativa en redes sociales, pero la reconocen sobre todo por su esfuerzo en la divulgación de los eventos culturales: «es compuesto por varios teatros para comunicar la información (...) Así que yo estoy seguro, tienen un festival de teatro, que lo realizan una vez al año» (E2). Otra de las cosas que mencionaban era que «ellos se encargan de mover la onda cultural del centro, entonces están haciendo una integración entre los teatros y la programación para que el público se acerque al Distrito» (E1). Las respuestas demuestran que el Distrito San Ignacio está cumpliendo uno de sus objetivos específicos, el cual busca aportar desde la comunicación digital para visibilizar los espacios culturales que existen en el territorio, poniendo toda la información accesible en un mismo lugar (Díaz y Gómez, 2021).

Pero, más allá de la divulgación, ¿está cumpliendo el Distrito en referencia a la construcción de convivencia y cultura ciudadana? Para las entidades que lo componen, la consolidación de un sentido de pertenencia con el sector detonará en

una mejoría en las condiciones de seguridad y convivencia (Díaz y Gómez, 2021). No sólo los responsables del proyecto, sino también los entrevistados reconocen la relevancia del teatro como actor de cambio social y físico del entorno:

Cada vez que uno se apropia de espacios que tienen la fama de ser inseguros, estamos haciendo ciudadanía, estamos haciendo presencia, nos estamos apoderando de los espacios y le estamos quitando territorio a las actividades oscuras por decirlo de alguna manera (E8).

Los esfuerzos públicos y privados por el fortalecimiento de la cultura ciudadana se han ganado un espacio de relevancia en Colombia. Si bien hoy Medellín cuenta con una Política Pública de Cultura Ciudadana y un Plan de Desarrollo Municipal que incluye al Distrito San Ignacio como proyecto estratégico, los entrevistados manifiestan desconocimiento del rol público de cara a construir y consolidar estas iniciativas. Tanto así que se cree, por parte de los entrevistados, que es una apuesta que realiza Comfama (Caja de Compensación Familiar de Antioquia) desde el claustro: «pues la otra vez vi un vídeo que era como que Comfama buscaba juntar partes de la zona de San Ignacio para acoplar un distrito» (E3).

Lo anterior pone de manifiesto la relación de reciprocidad que debe coexistir entre las políticas de cultura ciudadana y las estrategias de comunicación y deliberación que sirven para divulgarlas y consolidarlas. Mockus (2003) expresó que la triada entre cultura ciudadana, comunicación y deliberación resultan factores clave para el cambio social, toda vez la «cultura ciudadana es un proceso pedagógico que de alguna manera pone a su servicio y da sentido a muchos procesos de comunicación» (p. 106). Bajo esta premisa, resulta clave para las apuestas de política pública de la alcaldía de Medellín respecto al Distrito San Ignacio, que se dé una mejor estrategia de comunicación que incremente el alcance del impacto de la política. Se evidencia, con lo anterior, la relevancia del Distrito San Ignacio como apuesta política en la construcción de cultura ciudadana en Medellín a través del teatro. Para su permanencia y fortalecimiento, resulta clave el continuo apoyo y comunicación de lo que allí se realiza; tener, además, objetivos claros respecto a los comportamientos que se quieren cambiar y fortalecer en aras a mejorar la convivencia ciudadana, es imprescindible en el marco del diseño e implementación de la estrategia.

5. Conclusión y discusión

La presente investigación indagó por las representaciones sociales que un grupo de entrevistados, entre los 25 y 35 años, tenían alrededor del teatro y su impacto en la construcción de cultura ciudadana en el Distrito San Ignacio de la ciudad de Medellín. Se encontró que las personas entrevistadas que asisten a teatro viven, adoptan y fortalecen una serie de valores (diversidad, respeto y empatía) motivo de su asistencia a este escenario y a las dinámicas que envuelve. El fortalecimiento de dichos valores conlleva, directamente, a fortalecer aspectos clave de la cultura ciudadana en Medellín que pudieron evidenciarse en indicadores específicos de la *Encuesta de Cultura Ciudadana* (2021) y la *Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín Cómo Vamos* (2021). Puede decirse, en pocas palabras, que la conjunción entre teatro y cultura ciudadana refuerzan las normas sociales y la convivencia, consolidando al teatro como herramienta de política pública con capacidad para promover comportamientos prosociales.

Resulta clave reiterar los alcances de la investigación. Si bien está cimentada en evidencia empírica que da insumos que soportan la pertinencia del teatro como apoyo para el diseño e implementación de políticas públicas de cultura ciudadana, se destacan exclusivamente tres valores a los que las estrategias apuntarían: diversidad,

respeto y empatía, sin contar con una lógica causal. La cultura ciudadana como herramienta de gestión pública no es una varita mágica capaz de solucionar problemas en todas las materias (Mazo y Murillo, 2021). Para abordar problemáticas como la seguridad o el medio ambiente, deberán realizarse otro tipo de esfuerzos y direccionar la metodología, por ejemplo, a un público diferente.

Respecto a la diversidad, resulta relevante que las autoridades –en este caso específico la Alcaldía de Medellín– se base en la evidencia encontrada respecto a este valor para sumar esfuerzos desde el teatro para generar acciones concretas y evitar que el decrecimiento del indicador en la Encuesta de Cultura Ciudadana continúe. De igual forma, las manifestaciones de empatía que genera asistir a teatro pueden ser aprovechadas para cultivar otros tipos de valores en las personas, debido a que facilita la comprensión de las necesidades de los demás y de la vida en comunidad. Pensar en estrategias públicas desde la empatía, en el marco de la asistencia a teatro, podría ser una acción gubernamental que apunte a la solución de indicadores específicos.

Frente a la relevancia del Distrito San Ignacio como apuesta de política pública en la construcción de cultura ciudadana, se identificó su pertinencia y algunos de los esfuerzos realizados. Sin embargo, estos esfuerzos aún son poco reconocidos por el público que asiste a teatro. Resulta clave fortalecer la triada cultura ciudadana, comunicación y deliberación para un adecuado y suficiente impacto de las políticas y planes en la materia. No obstante, el público sí reconoce al teatro y a los lugares que se habitan gracias a él como gestores de cambio en el entorno.

Por último, se identifican insumos para diseñar y fortalecer esfuerzos públicos –y privados– donde se incluya al teatro como una herramienta para cumplir los objetivos de construcción de cultura ciudadana, basándose en los valores identificados en la presente investigación. De igual forma, se da pie a continuar pensando los vínculos que tiene el teatro con la cultura ciudadana y cómo las representaciones sociales existentes se relacionan con valores o conductas esperadas en los ciudadanos, no solo en lo que miden instrumentos ya establecidos, sino también en los objetivos que se buscan cumplir desde la administración de la ciudad en temas de convivencia.

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (2019). *Los ciudadanos que somos: Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín 2019*. Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2021). *Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín 2021*. Alcaldía de Medellín.
- Bicchieri, C. (2016). *Norms in the Wild: How to Diagnose, Measure, and Change Social Norms*. Oxford University Press.
- Cardona, L., y García, M. (2010). La empatía, un sentimiento necesario en la relación enfermera-paciente. *Desarrollo Científico en Enfermería*, 18(3), 120–124. <http://www.index-f.com/dce/18pdf/18-120.pdf>
- Centro de Análisis Político EAFIT. (2019, abril 24). *¿Cómo nace el concepto de Cultura Ciudadana?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fXSG23Bvn9s>
- Concejo de Medellín. (2019). *Acuerdo 123 de 2019, por el cual se adopta la Política Pública de Cultura Ciudadana*. Concejo de Medellín.
- Courbis, C. (2015). *Programación de artes escénicas en centros culturales: hacia un modelo de programación curatorial. Estudio de caso: Centro Gabriela Mistral, GAM 2010–2014* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Institucional Universidad de Chile.

- <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/133766/programacion-de-artes-escenicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díaz, V., & Gómez, F. (Presentadores). (2021, julio 1). ¿Qué es el *Distrito San Ignacio Medellín?* (N.º 1) [Episodio de pócast]. En *De vuelta por San Ignacio*. Spotify. <https://open.spotify.com/show/1tbYKPVW5dD5TeIJxw15U>
- Díaz, V., & Gómez, F. (Presentadores). (2021, noviembre). *Distrito San Ignacio, construcción de todos* (N.º 11) [Episodio de pócast]. En *De vuelta por San Ignacio*. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/674J8wykqg9JhgEh41QVcY>
- Distrito San Ignacio. (s. f.). *El proyecto*. <https://distritosanignacio.com/el-proyecto/>
- Esquivel, S. (2016). *De cuerpo presente, en los umbrales de la finitud: 29 tesis sobre teatro, política e inmanencia*. Paso de Gato.
- Gerring, J. (2004). What is a case study and what is it good for? *American Political Science Review*, 98(2), 341–354. <https://doi.org/10.1017/S0003055404001182>
- Gimeno, S. (1995). Diversos y también desiguales. Qué hacer en educación. *Kiriki*, (38), 19–25. http://altascapacidadescse.org/pdf/la_construccion_del_discurso.pdf
- Gonçalves Matos, A., & Melo-Pfeifer, A. (2020). Art matters in languages and intercultural citizenship education. *Language and Intercultural Communication*, 20(4), 289–299. <https://doi.org/10.1080/14708477.2020.1786917>
- Grotowski, J. (1992). *Hacia un teatro pobre*. Siglo XXI Editores.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.
- Juntunen, M. L., & Partti, H. (2022). Towards transformative global citizenship through interdisciplinary arts education. *International Journal of Education & the Arts*, 23(13), 1–28.
- Kigozi, B. (2023). Citizenship: The role of the performing arts in Uganda. *Journal of Visual and Performing Arts*, 1(1), 29–36. <https://doi.org/10.58721/jvpa.v1i1.245>
- Kymlicka, W. (2022). Philosophies of inclusion and exclusion. En E. Koning (Ed.), *The exclusion of immigrants from welfare programs: Cross-national analysis and contemporary developments* (pp. 237–250). University of Toronto Press.
- León, M. (2002). Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. En F. Morales, A. Kornblit, D. Páez, & D. Asún (Coords.), *Psicología social* (pp. 367–385). Prentice Hall Pearson Education.
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Revista Geoenseñanza*, 13(2), 243–248.
- Mazo-Zapata, J., & Murillo-Carvajal, F. (2021). Martillos y clavos: Límites y aplicaciones de las ciencias del comportamiento en el sector público. En J. Mazo-Zapata & S. Silva (Eds.), *Promesas mutuas: Conversaciones sobre normas sociales y prosocialidad* (pp. 175–190). Universidad EAFIT.
- Medellín Cómo Vamos. (2020). *Informe de Calidad de Vida de Medellín, 2020*. Medellín Cómo Vamos.
- Meedendorp, A., & Deunk, M. I. (2025). Stimulating teachers' equity literacy through drama and theatre-based work forms: A systematic review. *Educational Research Review*, 46, 100664. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2025.100664>
- Mestre Escrivá, V., Frías Navarro, M. D., & Samper García, P. (2004). La medida de la empatía: Análisis del Interpersonal Reactivity Index. *Psicothema*, 16(2), 255–260.
- Mintz, A., & Terris, L. G. (Eds.). (2018). *The Oxford handbook of behavioral political science*. Oxford University Press.
- Mockus Sivickas, A. R. A. (1994). Modernidad, modernización y trabajo. *Revista Colombiana de Psicología*, (3), 125–135.
- Mockus, A. (2003). Cultura ciudadana y comunicación. *Revista Tadeo*, (68), 106–111. <https://www.facatativateamo.com/pdf/mokus.pdf>
- Mockus, A., Murraín, H., & Villa, M. (2012). *Antípodas de la violencia: Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina*. Fondo de

- Cultura Económica.
- Murillo-Carvajal, F., & Cano, C. (2021). Camino conceptual hacia las normas sociales. En J. Mazo-Zapata & S. Silva (Eds.), *Promesas mutuas: Conversaciones sobre normas sociales y prosocialidad* (pp. 27–46). Universidad EAFIT.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
- Olaya Villar, M. D. (2002). Educación en valores: la tolerancia. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 219–236.
- Prentice, D. A., & Miller, D. T. (1993). Pluralistic ignorance and alcohol use on campus: Some consequences of misperceiving the social norm. *Journal of Personality and Social Psychology*, 64(2), 243–256. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.64.2.243>
- Rodríguez-Burgos, K., Martínez Cárdenas, A. A., & Rodríguez-Serpa, F. A. (2017). Estudio empírico sobre los valores democráticos de tolerancia y respeto en la generación milenaria. *Justicia*, 22(31), 135–150.
- Roth, A. (2014). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Aurora.
- Schaefer, C. D., Zitzmann, S., Loreth, L., Paffrath, J., Grabow, H., Loewy, M., & Simon, B. (2021). The meaning of respect under varying context conditions. *Journal of Social and Political Psychology*, 9(2), 536–552. <https://doi.org/10.5964/j spp.7313>
- Seawright, J., & Gerring, J. (2008). Case selection techniques in case study research: A menu of qualitative and quantitative options. *Political Research Quarterly*, 61(2), 294–308. <https://doi.org/10.1177/1065912907313077>
- Seligman, M., & Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive psychology: An introduction. *American Psychologist*, 55(1), 5–14.
- Snow, D. A., & Benford, R. D. (1988). Ideology, frame resonance, and participant mobilization. *International Social Movement Research*, 1, 197–217.
- Squire, V. (2023). Global citizenship in the making? Generating an inventory of migratory claims. *Citizenship Studies*, 27(8), 967–982.
- Subirats, J., Knoepfle, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel.
- Tognato, C. (2017). *Cultural agents reloaded: The legacy of Antanas Mockus*. Harvard University Press.
- Van de Vyver, J., Abrams, D., Spinner, L., Pelletier, J., Ali, S. Y., & Kapantai, I. (2019). Participatory arts interventions promote interpersonal and intergroup prosocial intentions in middle childhood. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 65, 101069. <https://doi.org/10.1016/j.appdev.2019.101069>
- Villaroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermetum*, 17, 434–454. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>
- Wray-Lake, L. (2023). Prosociality and civic engagement. En T. Malti & M. Davidov (Eds.), *The Cambridge Handbook of Prosociality: Development, Mechanisms, Promotion* (pp. 542–559). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108876681.031>
- Xu, J., & Yang, T. (2022). Facing the challenge—Drama and citizenship education in China. *Cultural Arts Research and Development*, 1(1), 33–37. <https://doi.org/10.55121/card.v1i1.11>